

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43494 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 682/2014, seguido en este Juzgado a instancia de SOCITRULL, S.L., se ha dictado auto de declaración y conclusión por falta de masa activa en fecha 17/9/14.

Barcelona, 17 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial, Fdo. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140060950-1